



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66067065,
A CUENTA CORRIENTE SUBVENCION
ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
N° 66108071 /

DECRETO N° **763** /

TEMUCO,

18 JUL. 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2017 y sus modificaciones posteriores.
3. Las ordenes de Ingresos Municipal N° 5307681, 5307655, 5307676.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación deposita valores por concepto de aportes complementarios y bono escolar, a la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065), gastos operacionales, debiendo efectuarse a la cuenta corriente N° 66108071, Subvención Escolar Preferencial, (SEP).

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 18.483.310, (dieciocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos diez pesos) desde la cuenta corriente N° 66067065, Municipalidad de Temuco-gastos operacionales, a la cuenta corriente N° 66108071 "Subvención Escolar Preferencial", ambas cuentas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/tcb
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa




MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE







ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION		Fecha Giro	29/06/2017	Nº Orden	5307681
Domicilio	AV. BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000		Ciudad	SANTIAGO	Rol	901000-2
Tipo de Tributo	Aportes Complementarios Subvencion	Cód. Act. Ec.	Perfodo	ROL		
Unidad Giradora	DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	30/06/2017		

INGRESO POR SUBVENCION, CORRESPONDIENTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MES DE MAYO X D. DIFICIL \$ 2.783.055 BONIFICACION 19410 \$ 4.522.661 LEY 19464 \$ 3.828.761 B. ASISTENTES DE LA EDUCACION \$ 1.622.330 AREA EDUCACION DEPOSITO DEL 27/06 /2017 AREA LEY SEP.

Otros	Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
		1150503003002999	12.756.806	12.756.806
				12.756.806

Mts² Prop.
0

Sub-Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			12.756.806
TOTAL			12.756.806

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
 El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



Nº 2180744

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido unicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre: SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION		Fecha Giro: 29/06/2017	Nº Orden: 6307655
Donatario: BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000		Ciudad: SANTIAGO	Rol: 60901000-2
Tipo de Tributo: Apoyos Complementarios Subvencion		Cód. Act. Ec.	Período
Unidad Giradora: DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	ROL 30/06/2017 Venc. Pago

SUBVENCION BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE AÑO 2017 DECLARADOS P
 LOS ESTABLECIMIENTOS EN PAGINA DEL SIGE EN EL MES DE MAYO 2017, POR UN VALOR DE \$
 2.503.776 DEPOSITO EFECTUADO EN LA CUENTA N° 66067065, EL 27/06/2017 AREALEY SEP

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Otros	1150503003002999	2.503.776	2.503.776
			2.503.776

Mts² Prop.
 0

Sub-Total		0
I.P.C.		0
Multas e Int.		2.503.776
TOTAL		

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGRO

N° 2180734

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	Fecha Giro	29/06/2017	Nº Orden	307676
Dominio	ARTURO PRAT 650	Ciudad	TEMUCO	R.U.T.	69190700-7
Tipo de Tributo	Transferencias Otras Ent. Publicas	Cód. Act. Ec.		Período	ROL
Unidad Ejecutora	DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	Cuota		Venc. Pago	30/06/2017

TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA CANCELACION DE BONOS ESCOLAR DE ACUERDO AL D/ PAGO
 N° 2212EGRESO 22212 DEL 22/06/2017 AREA INFANCIA DEPOSITO DEL 22/06/*2017. AREA SEP

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Bonos Escolaridad	1150503099003	3.222.728	3.222.728
			3.222.728
Mts² Prop. 0	Sub-Total		0
	I.P.C.		0
	Multas e Int.		3.222.728
	TOTAL		3.222.728

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



N° 2180755

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero